

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GRUPO CORPORATIVO YOU YOUNCORP S. A.,
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2019**

En Guayaquil, a los 22 días del mes de abril de 2019, siendo las 12h00, en la oficina número dos del piso 15 del edificio “San Francisco 300”, ubicado en General Córdova 1021 y Avenida 9 de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GRUPO CORPORATIVO YOU YOUNCORP S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: (1) Juan Emilio Lasso Alcivar, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, con derecho a 160 votos; (2) María de Lourdes Lasso Alcivar, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, con derecho a 160 votos; (3) Santiago Xavier Lasso Alcivar, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una con 160 votos; (4) María Mercedes Lasso Alcivar, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, con derecho a 160 votos, quien comparece representada por su apoderada, María de Lourdes Lasso Alcivar; y, (5) Guillermo Xavier Lasso Wright, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, con derecho a 160 votos, representado en esta sesión por su madre, la señora Diana Wright Enz. Los accionistas concurrentes integran la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a US\$ 800.00, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas.

Los accionistas nombran como Presidente Ad-Hoc, a la señorita María de Lourdes Lasso Alcivar, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Emilio Lasso Alcivar. Acto seguido, el Secretario levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado. Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin necesidad de convocatoria previa según lo estipulado en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día que también es aceptado por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración sobre las actividades sociales durante el ejercicio económico 2018;
 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2018;
 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018; y,
 5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.
- 

El Presidente de la sesión dispone que se pase a conocer el referido primer punto del orden del día. Para el efecto, el señor Juan Emilio Lasso Alcívar, Gerente General, expone a los accionistas presentes su informe de labores correspondiente al año 2018. Acto seguido, la Sala, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad aprobar el informe de la administración relativo al ejercicio económico 2018, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Juan Emilio Lasso Alcívar no consigna su voto.

El Presidente de la Junta ordena que se pase a conocer el segundo punto del orden del día y, para el efecto, por Secretaría se da lectura al informe que el Comisario de la compañía ha presentado para consideración de los accionistas. Terminada la lectura, la Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve unánimemente aprobar el informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2018, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Juan Emilio Lasso Alcívar no consigna su voto.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día. Para el efecto, por Secretaría se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía resultantes del ejercicio económico 2018. Luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General, los accionistas presentes, en forma unánime, resuelven aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias resultantes del ejercicio económico del 2018, y disponer que un ejemplar de ellos se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Juan Emilio Lasso Alcívar no consigna su voto.

Inmediatamente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. El señor Gerente General presenta a la sala la recomendación de la administración acerca del destino de las utilidades, y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas acuerdan, en forma unánime, acoger la propuesta de la administración de la compañía y, en consecuencia, resuelven:

Aprobar que del monto de las utilidades netas obtenidas en el ejercicio bajo estudio y aprobación del 2018 por US\$35.819,89 se deduzca para la constitución de la Reserva Legal el 10% por US\$3.581,99, y que el saldo de libre disposición de tales utilidades, que asciende a la cantidad de US\$32.237,90 se mantenga en la cuenta de utilidades acumuladas.

Finalmente, se pasa al último punto del orden del día, y el señor Gerente General propone a los señores accionistas que se elija a la ingeniera Cecilia Peña Egas como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, elegir a

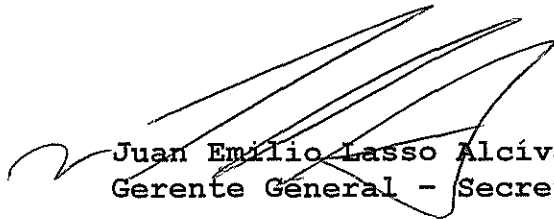


la ingeniera Cecilia Peña Egas como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos asistentes, el Acta es conocida y aprobada por todos unánimemente, sin observaciones u objeciones, con lo cual se levanta la sesión, siendo las 12h55 del mismo día, firmando para constancia los accionistas presentes. F.) María de Lourdes Lasso Alcivar, Presidente ad hoc; Juan Emilio Lasso Alcivar, Gerente General - Secretario; Los Accionistas: María de Lourdes Lasso Alcivar, Juan Emilio Lasso Alcivar; Santiago Xavier Lasso Alcivar, p. María Mercedes Lasso Alcivar, f. María de Lourdes Lasso Alcivar; p. Guillermo Xavier Lasso Wright, f. Diana Wright Enz.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 22 de abril de 2019.



Juan Emilio Lasso Alcivar
Gerente General - Secretario